



ACG120/7i: Resolución definitiva del Programa de “Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores”

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2017



Acuerdo de 08/05/2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se eleva al Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa de “Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores”

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores**” del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p9>) , valoradas las solicitudes presentadas, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 8 de mayo de 2017, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública con carácter definitivo la concesión de prórrogas propuestas

- Galindo Cuesta, Miguel Ángel
- Ruiz Gutiérrez, Ana
- Pérez Martín, María Isabel
- Martínez Yáñez, Celia:

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 8 de mayo de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma